

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Fernando Zamora Ruiz

SRES. CONSEJEROS

GRUPOS POLITICOS

VOX

ADELANTE SAN JUAN

D Manuel Pérez Paniagua

D. Daniel Navas Córdoba

COLECTIVOS

AAVV FUTURO Y PROGRESO

AAVV STA. RITA

AAVV LA FAROLA

AAVV CAVALERI

AAVV ANT BARRIO ALTO

AAVV STA. ISABEL

AAVV VEGA SAN JUAN

ASOC ENFERM ALZHEIMER

PEÑA CULTURAL SEVILLISTA

ASOC ALCOH LA BARCA

UNION DEPORTIVA LORETO

CLUB ATLETISMO OSSET

ASOC MUJERES COLOMBINE

ASOC FIBROALJARAFE

ASOC MUJERES GUADALAJARA

ATENEO S JUAN AZNALFARACH

ASOC PENSIONISTA Y JUBILAD

ASOC INT JUNTOS CREAMOS FUT

PEÑA CULT. RECREAT AZNALFARAC

ASOC JARTIBLES CUSTOM CLUB

CMD SAN JUAN

ASOC DOMINICANOS ANDALUC

ASOC VETERANOS LEGIONARIOS

ASOC AMIGOS CARNAVAL

ASOC ESP CONTRA CANCER S JUAN

ADC VALDOMINA TEAM

CLUB DEPORTIVO PESCA S JUAN

ASOC CRUZ MAYO GUADALAJARA

D. Francisco Villarán Reyes

D. José Martín Robledo

D. Isidoro Manzano Vázquez

D. Hector J Pérez Pertignet

D<sup>a</sup>. Ana Nadales Román

D. Tomás Ratón Cánovas

D. David Eduardo Cortes

D. Miguel Rodríguez Castañeda

D. Francisco Arcas Ares

D. Cesar González Abril

D. Jesús Luque Quintero

D<sup>a</sup> Luisa Gallardo Chamizo

D<sup>a</sup> Isabel Ruiz Barrero

D<sup>a</sup> Dolores Martínez Asencio

D<sup>a</sup> Josefa Castro Navarro

D. Juan A. Torrado Dominguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Labrado López

D<sup>a</sup> Gina Barreto Monja

D. Joaquín García Herrera

D. José Miguel Ballesteros Macias

D. Pedro Molguero Romo

D<sup>a</sup> Nuris Monserrate Figueroo

D. David Ramos Quesada

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arias Bejines

D. Jesús Rodriguez Triviño

D. Raúl Diana Jiménez

D. Roberto Algarran Tovas

D<sup>a</sup> Marta Vélez Castro

SECRETARIO

D. Miguel Presa Cuesta

Recogidas las ausencias de los miembros del Consejo, se declara abierta la sesión. Seguidamente se pasa al

## ORDEN DEL DIA

### PUNTO UNICO.- PROPUESTA RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PLAN DE APOYO AL DEPORTE MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2019-2020.

Toma la palabra el Sr. López-Rey, Teniente de Alcalde Delegado de Deportes, indicando que el importe total es de 111.870€ y que tras haberse realizado la valoración de las solicitudes en concordancia con las bases publicadas y revisada la documentación el Club Natación San Juan no presenta los certificados de estar al corriente con sus obligaciones tributarias al estar pendiente de que se le entregue el mismo, el próximo 26 de diciembre, presenta como evidencia la solicitud del documento, el comprobante de la cita en Hacienda y como garantía una declaración jurada por el Presidente de la entidad de estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias, estando así la preasignación condicionada a la presentación de dicho certificado. Así mismo manifiesta que el Club baloncesto San Juan no cumple con el requisito de estas inscrito en el registro Andaluz de Entidades Deportivas con fecha anterior a 1 de enero de 2018, por lo que queda excluido de la valoración.

Por todo indica el resultado de asignación es: UD Loreto 30079.16, CMD San Juan 20766.93, CD El Regate 10223.22, Atletismo S Juan 17129.57, Natación San Juan 11435.96, CD Pesca 3771.89, Semotrial 3189.30, Tenis de Mesa 6290.57, Petanca Loreto 1810.62, CD Atletismo Osset 5116.04 y CD Aguatierra 2056,75. Así mismo manifiesta el Sr. López-Rey que este es una ayuda a los clubs y no puede ser una fuente de financiación, por lo que solicita a los clubs que conforme una estructura sólida para no depender de estas ayudas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta este sería una decisión no vinculante, debiendo ser aprobado por Junta de Gobierno. Así mismo indica que la cantidad asignada al club de natación está supeditada a la presentación del certificado de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, dado que no tienen cita hasta el día 26 de diciembre.

El Sr. Algarrán indica que el año anterior recibieron 5100 euros y este año 1500 menos pero que al tener más fichas no entiende el motivo. Contesta el Sr. Alcalde que se repasará por los Técnicos y se subsanará en caso de haber algún error, aunque puede deberse a que el resto de clubs también tengan más fichas así como un club nuevo.

A continuación el Sr. Pérez Paniagua pregunta por el club nuevo, contesta el Sr. López-Rey que es el club Aguatierra que se centra en gimnasia rítmica y natación sincronizada.

Finalmente se procede a la votación del punto de referencia con todos los votos a favor, salvo la abstención del representante de Adelante San Juan y ningún voto en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:40 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Fernando Zamora Ruiz

Fdo: Miguel Presa Cuesta